



COMISIÓN
DE REGULACIÓN
DE COMUNICACIONES
REPÚBLICA DE COLOMBIA

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Febrero de 2024 – Enero de 2025

Coordinación de Control Interno
Coordinador: Mario Jiménez Gayón

Febrero de 2025

CONTENIDO

1.	INSTITUCIONALIDAD SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	3
2.	OPERACIÓN METODOLÓGICA	4
3.	CONTEXTO GENERAL EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4
4.	EVALUACIONES DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CRC POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	4
A.	PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (ENERO A JUNIO DE 2024)	6
B.	SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (JULIO A DICIEMBRE 2024)	9
5.	OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ENTRE FEBRERO DE 2024 Y ENERO DE 2025	13

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FEBRERO 2024 – ENERO 2025	Código: NA	Página 2 de 17
Elaborado por: Mario Jiménez Gayón – Jesica Corredor	Revisado por: Control Interno	Fecha de revisión:
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL 1º. DE FEBRERO DE 2024 A ENERO 31 DE 2025

1. INSTITUCIONALIDAD SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

La Comisión de Regulación de Comunicaciones estableció la creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante la Resolución No. 147 del 31 marzo de 2022, "Por medio de la cual se modifica el Comité de Coordinación de Control Interno de la Comisión de Regulación de Comunicaciones", en la que se definen los miembros, funciones y condiciones bajo las que sesiona dicha instancia.

Durante el periodo objeto del presente informe, es decir, desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 31 de enero de 2025, se realizaron tres (3) Comités en los que se abordaron, principalmente, temas relacionados con la aprobación y modificaciones del Plan Anual de Auditorías, informe de gestión de la Oficina de control Interno, presentación de los resultados de los informes de evaluación al estado de avance del Sistema de Control Interno, aprobación de la actualización de la Política de Administración de Riesgos de la CRC, entre otros. Dichas sesiones se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- Comité 002 del 14 de mayo de 2024
- Comité 003 del 2 de julio de 2024
- Comité 004 del 17 de diciembre de 2024

B. Oficina de Control Interno

La CRC cuenta con una Oficina de Control Interno, acorde con lo establecido por la ley 87 de 1993, para dar cumplimiento a las funciones propias de evaluación independiente en el marco de los roles contemplados en el Decreto 648 de 2017. Las actividades ejecutadas por esta Oficina se señalan al final de este documento.

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FEBRERO 2024 – ENERO 2025	Código: NA	Página 3 de 17
Elaborado por: Mario Jiménez Gayón – Jessica Corredor	Revisado por: Control Interno	Fecha de revisión:
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

2. OPERACIÓN METODOLÓGICA

De conformidad con la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, Decreto 1083 de 2015, Decreto 1499 de 2017, lineamientos de la 7ª dimensión de MIPG y particularmente la Guía de Auditoría Interna con base a Riesgos V4 del DAFP, se realizaron seguimientos, por parte de la Oficina de Control Interno, a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de los cinco (5) componentes del MECI y el Esquema de Líneas de Defensa al igual que acompañando y brindando asesoría metodológica respecto a caracterización de procesos y procedimientos. Para efectos de lo anterior, la información objeto de análisis se obtiene, principalmente, con base en los requerimientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el desarrollo del informe semestral de evaluación independiente al estado del Sistema de Control Interno.

3. CONTEXTO GENERAL EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La evaluación independiente del Sistema de Control Interno a través de la implementación de los componentes del MECI y el Esquema de Líneas de defensa (Séptima Dimensión de MIPG), se encuentra definida por una serie de parámetros dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el formulario de informe semestral ya mencionado, en los siguientes términos del Decreto 2106 de 2019:

"El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave."

4. EVALUACIONES DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CRC POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

A partir del año 2020, la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno se adelanta a través del formulario "Formato Informe Semestral" diseñado en archivo Excel por el Departamento Administrativo de la Función Pública para ser aplicado de manera

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FEBRERO 2024 – ENERO 2025	Código: NA	Página 4 de 17
Elaborado por: Mario Jiménez Gayón – Jesica Corredor	Revisado por: Control Interno	Fecha de revisión:
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

obligatoria en todas las entidades públicas del Estado Colombiano, todo lo cual se indicó en numerales anteriores de este informe.

El archivo contiene las siguientes hojas:

1. Pestañas por cada uno de los componentes de control interno: "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo". las cuales cuentan todas con la siguiente estructura:
2. Análisis de Resultados: Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.
3. Conclusiones: Esta pestaña permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, definiendo puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su relación con las Dimensiones del MIPG.
4. Definiciones: Algunos términos asociados a con control interno y utilizados en diferentes partes del formato.

En la pestaña que corresponde a conclusiones, se puede establecer si el Sistema de Control Interno está presente y funcionando y se describen una serie de posibles situaciones resultantes de la evaluación, clasificadas de la siguiente manera:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FEBRERO 2024 – ENERO 2025	Código: NA	Página 5 de 17
Elaborado por: Mario Jiménez Gayón – Jesica Corredor	Revisado por: Control Interno	Fecha de revisión:
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Por cada componente se creó una pestaña que permite su evaluación acorde con una serie de lineamientos y requerimientos establecidos frente a los componentes del MECI, el formato exige para su diligenciamiento, evidencias relacionadas con el cumplimiento de estos en articulación con las demás dimensiones de MIPG y sus respectivas políticas. Para la verificación de los diecisiete (17) lineamientos se cuenta con un total de ochenta y un (81) requerimientos distribuidos en los cinco (5) componentes del MECI, así:

COMPONENTE DEL MECI	NÚMERO DE LINEAMIENTOS	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS
Ambiente de Control	5	24
Evaluación del Riesgo	4	17
Actividades de Control	3	12
Información y Comunicación	3	14
Actividades de Monitoreo	2	14
TOTAL	17	81

A. PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (ENERO A JUNIO DE 2024)

Durante el mes de julio de 2024, se adelantó la primera evaluación semestral del estado del Sistema de Control Interno para dicha vigencia, donde se produjeron los siguientes resultados:

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FEBRERO 2024 – ENERO 2025	Código: NA	Página 6 de 17
Elaborado por: Mario Jiménez Gayón – Jessica Corredor	Revisado por: Control Interno	Fecha de revisión:
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

Resultado general estado del Sistema de Control Interno de la Entidad		90%
Componente	Nivel de Cumplimiento	Estado Actual
Ambiente de Control	92%	Para el primer semestre del 2024, se ejecutaron actividades de ajuste a políticas de riesgos, procedimientos, indicadores y mapa de riesgos, se adelantan talleres para interiorización del Código de integridad que permiten el fortalecimiento del ambiente de control articulando el funcionamiento del esquema de tres líneas de defensa, situación que incidió en aumentar el porcentaje de cumplimiento del 85% al 92% en este semestre. FORTALEZAS: Se mantiene el compromiso institucional en cuanto a: 1) La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público; 2) Se cumple con el marco de la política de GETH con resultados satisfactorios; 3) Se cuenta con matriz de diagnóstico de conflictos de interés. P:\GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA\Recursos Humanos\CONFLICTO DE INTERES DEBILIDADES: Se siguen presentando debilidades en el funcionamiento de línea de reporte, específicamente en lineamientos por parte de la línea estratégica, pues se está empezando a dinamizar esta actividad; Igualmente la Línea de denuncia no ha entrado a operar de acuerdo con los requerimientos
Evaluación de Riesgos	79%	En el primer semestre de 2024, se actualizaron las políticas de administración de riesgos, se vienen ajustando los procedimientos con la finalidad de identificar y valorar nuevos riesgos, actividad que se acompaña permanente por parte de Planeación Estratégica, aplicando las últimas metodologías. FORTALEZAS: 1) Se construye la política de gestión de riesgos acorde con los lineamientos del DAFP a través de contratación externa 2) Se viene vigorizando la implementación del esquema de tres líneas de defensa, lo que permite que la CRC construya una cultura generalizada en relación con la gestión de riesgos, respecto a responsabilidades y controles por parte de todos los funcionarios de la entidad DEBILIDADES: En relación con la línea de reporte continúan debilidades, aunque en este semestre se ha avanzado tratando el tema en CICCI, para así tomar decisiones soportadas conceptualmente, en especial, fijando lineamientos acorde con sus responsabilidades por parte de la línea estratégica

Actividades de Control	88%	En el primer semestre de 2024, el porcentaje disminuyó a 88% FORTALEZAS: Se evidenció el mantenimiento de las mejoras aplicadas con respecto al seguimiento y monitoreo de los controles definidos por cada proceso, lo cual se evidencia en las RAE y en el respectivo informe de gestión trimestral, que se transmite a la Alta Dirección para su pronunciamiento en el informe de salida. DEBILIDADES: Continúa la necesidad de fortalecer las líneas de reporte de manera estandarizada en todos los procesos acorde con las herramientas diseñadas y aprobadas para ello. Ahora bien, se evidenciaron falencias en el lineamiento asociado al diseño y ejecución de controles del área de TI, teniendo en cuenta insumos aportados durante el ejercicio de auditoría de control interno.
Información y Comunicación	96%	Este componente de información y comunicación se encuentra presente y funcionando atendiendo al análisis efectuado y los resultados obtenidos, por lo que deben seguirse aplicando acciones dirigidas a su mantenimiento en el marco del esquema de líneas de defensa. FORTALEZAS: Con corte 30 de junio de 2024, se confirman la fortalezas evidenciadas en el informes anteriores, por cuanto la actividad del mantenimiento se viene logrando. DEBILIDADES: No se establecieron, teniendo en cuenta el estado de cumplimiento de los lineamientos y la calificación obtenida. Sin embargo, se reitera que debe articularse lo relativo a la línea de denuncia para que esta opere de manera efectiva.
Actividades de Monitoreo	96%	Para el segundo semestre de 2024, se evidenciaron avances en los requerimientos de este componente por lo que su implementación aumentó a 96%. FORTALEZAS: Las acciones dirigidas al mantenimiento de los requisitos que lograron la calificación en informes anteriores han sido efectivas. Además, se aprecia el alto compromiso por parte de la línea estratégica en interiorizar conceptos de articulación entre MECI y MIPG, lo que facilita la implementación del sistema. DEBILIDADES: Se reitera la recomendación de estandarizar la metodología para documentar procesos y procedimientos, como insumo fundamental para la operación del esquema de líneas de defensa y que la implementación de las líneas de reporte sea efectiva.

Fuente: Tomado del informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno de Enero a Junio de 2023

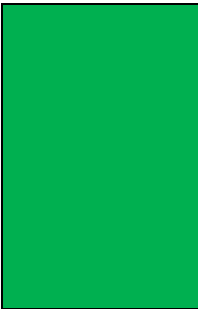
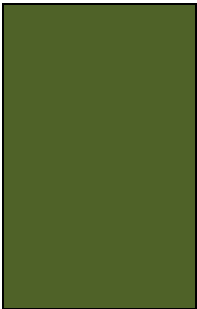
INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FEBRERO 2024 – ENERO 2025	Código: NA	Página 8 de 17
Elaborado por: Mario Jiménez Gayón – Jessica Corredor	Revisado por: Control Interno	Fecha de revisión:
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

B. SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (JULIO A DICIEMBRE 2024)

Durante el mes de enero de 2025, se efectuó la evaluación del estado del Sistema de Control Interno para el segundo semestre de la vigencia 2024, dejando como resultado lo siguiente:

Resultado general estado del Sistema de Control Interno de la Entidad		90%
Componente	Nivel de Cumplimiento	Estado Actual
Ambiente de Control	92%	Para el segundo semestre del 2024, se ejecutaron actividades de ajuste a políticas de riesgos, procedimientos, indicadores y mapa de riesgos, se adelantan talleres para interiorización del Código de integridad que permiten el fortalecimiento del ambiente de control articulando el funcionamiento del esquema de tres líneas de defensa, situación que incidió para mantener el porcentaje de cumplimiento en el 92% para este semestre. FORTALEZAS: Se mantiene el compromiso institucional en cuanto a: 1) La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público; 2) Se cumple con el marco de la política de GETH con resultados satisfactorios; 3)Se cuenta con matriz de diagnóstico de conflictos de interés y con procedimiento de aplicación de los conflictos de interés en el proceso de Asesoría Jurídica : \GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA\Recursos Humanos\CONFLICTO DE INTERES 4. Se logro activar la línea de denuncia con su respectiva socialización y procedimiento para abrir el buzón DEBILIDADES: Se siguen presentando debilidades en el funcionamiento de línea de reporte, excepto TH que tiene actualizados y aprobados los procedimientos, lo que conduce a que hayan escalado información a la línea estratégica quien ha actuado dando lineamientos a este proceso.
Evaluación de Riesgos	79%	En el segundo semestre de 2024, se actualizaron las políticas de administración de riesgos, se vienen ajustando los procedimientos y el mapa de riesgos. FORTALEZAS: 1) Se construye la política de gestión de riesgos acorde con los lineamientos del DAFP. 2) Se viene vigorizando la implementación del esquema de tres líneas de defensa, lo que permite que la CRC construya una cultura generalizada en relación con la gestión de riesgos enfocado a las responsabilidades y controles, por parte de todos los funcionarios de la entidad

		DEBILIDADES: En relación con la línea de reporte continúan debilidades, aunque en este semestre se ha avanzado tratando el tema en CICCI, al menos en el proceso GAF, para así tomar decisiones soportadas conceptualmente, en especial, fijando lineamientos acorde con sus responsabilidades por parte de la línea estratégica. se continúa sin un Mapa de Aseguramiento actualizados y funcionando, lo que permitiría fortalecer el tema de responsabilidades frente a las actividades claves de éxito.
Actividades de Control	88%	Para el segundo semestre de 2024 el porcentaje de cumplimiento de este componente se mantuvo en 88% FORTALEZAS: desde el punto de vista de gestión se evidenció el mantenimiento de las mejoras aplicadas con respecto al seguimiento y monitoreo de los controles definidos por cada proceso, lo cual se evidencia trimestralmente en las RAE y en el respectivo informe consolidado de gestión trimestral, que se transmite a la Alta Dirección para su pronunciamiento en el informe de salida. DEBILIDADES: Continúa la necesidad de fortalecer las líneas de reporte de manera estandarizada en todos los procesos acorde con las herramientas diseñadas y aprobadas para ello. Ahora bien, se evidenciaron falencias en el lineamiento asociado al diseño y ejecución de controles del área de TI, acorde con auditoría interna de gestión de 2024, teniendo en cuenta insumos aportados durante el proceso auditor.
Información y Comunicación	100%	Este componente de información y comunicación se encuentra presente y funcionando atendiendo al análisis efectuado y los resultados obtenidos, por lo que deben seguirse aplicando acciones dirigidas a su mantenimiento en el marco del esquema de líneas de defensa. FORTALEZAS: Con corte 31 de diciembre de 2024, se confirman la fortalezas evidenciadas en el informes anteriores, por cuanto la actividad del mantenimiento se viene logrando al punto de subir la calificación del 96% a 100%, con base a la puesta en funcionamiento la línea de denuncia. DEBILIDADES: No se establecieron, teniendo en cuenta el estado de cumplimiento de los lineamientos y la calificación obtenida.
Actividades de Monitoreo	93%	Para el segundo semestre de 2024, se evidenció disminución del porcentaje de cumplimiento de los requerimientos de este componente del 96% al 93%, esto al revisarse que la mayoría de los procesos no han escalado información para recibir retroalimentación o lineamientos por parte de la línea estratégica, por estarse actualizando procesos y procedimientos que impiden un monitoreo sobre herramientas de control vigentes.



FORTALEZAS: Se resalta el avance y alto compromiso, por parte de la línea estratégica, en fortalecer e interiorizar conceptos de articulación entre MECI y MIPG, y esquema de líneas de defensa, que faciliten un adecuado proceder respecto al seguimiento de riesgos y controles, de tal manera que permita la implementación técnica y coherente del sistema.

DEBILIDADES: Se reitera la necesidad de contar con un mapa de aseguramiento y la puesta en marcha de metodología estandarizada para documentar procesos y procedimientos, como insumo fundamental para la operación del esquema de líneas de defensa.

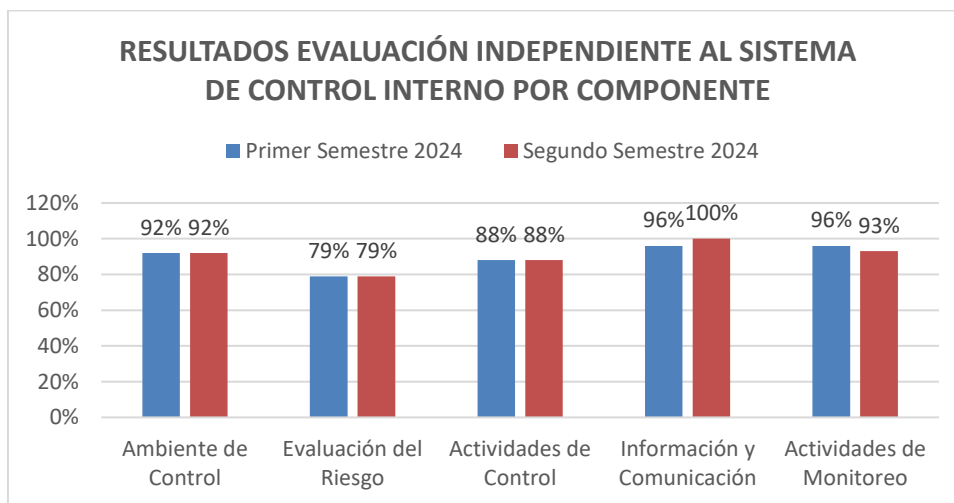
Fuente: Tomado del informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de Julio a diciembre de 2023

En términos generales, se mantuvo el estado de avance de implementación del Sistema de Control Interno en un **90%** durante el año 2024, situación que acorde con la metodología del DAFP, corresponde a un nivel de implementación denominado “Mantenimiento del Control”, donde la observación general es que: ***“Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.”***

El avance obtenido entre el informe del primer semestre al segundo semestre de 2024, por componente, se puede observar en la siguiente tabla y gráfica:

COMPONENTE DEL MECI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
	Primer Semestre 2024	Segundo Semestre 2024
Ambiente de Control	92%	92%
Evaluación del Riesgo	79%	79%
Actividades de Control	88%	88%
Información y Comunicación	96%	100%
Actividades de Monitoreo	96%	93%

Fuente. Elaboración Propia



Fuente. Elaboración propia

En conclusión, la evaluación del estado del Sistema de Control Interno de la CRC permite, de acuerdo con la metodología, establecer las siguientes observaciones:

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La evaluación permite establecer que los componentes del MECI vienen operando de manera articulada e integrada; se ha avanzado en aspectos importantes con relación con la gestión de riesgos, aplicando el esquema de líneas de defensa. La puesta en funcionamiento de la línea de reporte que involucre todos los procesos, que codifique los resultados del autocontrol y autoevaluación de cada componente del MECI, acorde con las responsabilidades de cada línea de defensa es un pendiente que, aunque está activándose, permite establecer que esta "en proceso". esto, hasta que se logre un funcionamiento articulado entre las dimensiones de MIPG con sus respectivas políticas y los componentes del MECI.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados, teniendo en cuenta el resultado global (90%), que para este rango se entiende que está presente y funcionando, sin dejar de un lado que se requieren acciones y actividades dirigidas a su mejoramiento, en lo que corresponde a las tres líneas de defensa con énfasis en la línea de reporte y los lineamientos de la línea estratégica, tema este sobre el cual la CRC viene trabajando.

La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se cuenta con la estructura del esquema de líneas de defensa, y un manual de control interno articulado con el esquema de líneas de defensa, fijando responsabilidades y controles, lo mismo que la interiorización conceptual y práctica en todos los funcionarios a través de charlas pedagógicas y seguimientos trimestrales que permiten socializar e interiorizar su funcionamiento en todos los procesos de la entidad, permitiendo escalar información que incida en el Sistema de Control Interno hacia la línea estratégica, que viene activándose, para proyectar lineamientos en lo referente a la gestión de riesgos.
--	-----------	--

Es decir, que el Sistema de Control Interno ***"Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa"***, lo que se encuentra clasificado como ***"Mantenimiento del Control"*** acorde con la metodología.

5. OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ENTRE FEBRERO DE 2024 Y ENERO DE 2025

A. Año 2024: Entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024, en términos generales, se realizaron las siguientes actividades y se presentaron los siguientes informes:

- a. Informe ejecutivo anual sobre el avance del Sistema de Control Interno vía FURAG:** El 10 de mayo de 2024, se diligenció el respectivo formulario en el aplicativo y se cargó dentro de los términos establecidos, con la información correspondiente para la evaluación de la vigencia 2023. Soporte: P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\4. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024\4. Informes de Ley\FURAG
- b. Informe de evaluación al Sistema de Control Interno Contable:** Se elaboró el respectivo informe y se remitieron los resultados a través del aplicativo CHIP en los términos establecidos para ello. Soportes: P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\4. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024\4. Informes de Ley\INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FEBRERO 2024 – ENERO 2025	Código: NA	Página 13 de 17
Elaborado por: Mario Jiménez Gayón – Jesica Corredor Versión No. 5	Revisado por: Control Interno Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de revisión: Fecha de vigencia: 13/01/2025

- c. Informe sobre cumplimiento de normas en materia de Derechos de Autor:** Se elaboró documento del informe y se remitió la información en el formulario – informe software legal el 13 de marzo de 2024 acorde a las directrices de la Dirección Nacional de Derechos de Autor en cumplimiento a la Directiva Presidencial 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\4. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024\4. Informes de Ley\INFORME SOFTWARE LEGAL - DERECHOS DE AUTOR
- d. Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Durante la vigencia 2024, se adelantaron dos seguimientos al cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, en los meses de abril y octubre, se publicaron en la página web de la entidad. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\4. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024\4. Informes de Ley\SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA
- e. Informe de Austeridad y Control del Gasto Público:** En el periodo señalado, se realizaron los informes de austeridad del gasto público correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 2024, publicados en la página web de la entidad en la sección de transparencia y acceso a la información pública. Soportes en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\4. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024\4. Informes de Ley\INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
- f. Informe eKOGUI:** Se diligenciaron las plantillas dispuestas por la ANDEJ para efectuar el seguimiento a la actividad litigiosa de la entidad correspondiente al segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, se remitió la respectiva información en marzo y agosto de 2024 dentro de los términos establecidos para ello y los respectivos soportes se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\4. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024\4. Informes de Ley\INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
- g. Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:** Se elaboraron los informes de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FEBRERO 2024 – ENERO 2025	Código: NA	Página 14 de 17
Elaborado por: Mario Jiménez Gayón – Jessica Corredor	Revisado por: Control Interno	Fecha de revisión:
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

ciudadano con corte a 30 de abril y 31 de agosto de 2024, se publicaron dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes al respectivo corte. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\4. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024\4. Informes de Ley\SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

h. Reporte de seguimiento Estrategia de Racionalización de Trámites – SUIT:

Se realizaron los reportes con corte a 30 de abril y 31 de agosto de 2024 en el aplicativo SUIT, dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes al respectivo corte. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\4. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024\4. Informes de Ley\SUIT

i. Informe acciones cumplidas del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República:

En julio de 2024, se emitió el informe de evaluación a las acciones cumplidas del plan de mejoramiento de la entidad suscrito con la Contraloría General de la República, se envió la respectiva información correspondiente al primer semestre de 2024 a través de SIRECI. Los soportes se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\4. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024\5. Seguimiento a Planes de Mejoramiento\CONTRALORÍA\Primer Semestre 2024

j. Informe sobre estándares de atención de PQRS:

Se elaboró el informe de seguimiento al cumplimiento de estándares a la atención presentada por la entidad correspondientes al primer semestre de 2024. Soportes de los respectivos documentos en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\4. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024\4. Informes de Ley\INFORME PQRS\Primer Semestre 2024. Se encuentra publicado en la página web de la entidad, en la sección de transparencia y acceso a la información pública.

k. Informe de evaluación Independiente del estado del Sistema De Control

Interno: Se elaboró el informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 30 de junio de 2024 y se efectuó publicación del mismo acorde con los términos establecidos. Los soportes se ubican en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FEBRERO 2024 – ENERO 2025	Código: NA	Página 15 de 17
Elaborado por: Mario Jiménez Gayón – Jessica Corredor	Revisado por: Control Interno	Fecha de revisión:
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

Interno\4. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024\4. Informes de Ley\INFORME SEMESTRAL SISTEMA CONTROL INTERNO\Primer Semestre 2024

- l. Auditoría al proceso de Gestión Financiera – Contribuciones:** Se ejecutó la auditoría interna basada en riesgos a este proceso y se elaboró el respectivo informe.
- m. Auditoría al proceso de TSI:** Se llevó a cabo la auditoría interna basada en riesgos al proceso en mención, se elaboró el respectivo informe General y Ejecutivo.
- n. Arqueo de Caja Menor:** Se adelantaron cuatro arqueos de caja menor, en su respectivo formato y con sus respectivos soportes. P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\4. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024\6. Otros seguimientos\ARQUEO DE CAJA
- o. Asistencia a Comités:** Durante la vigencia 2024, el Coordinador de Control Interno asistió a los Comités de Planeación y Gestión, Comités de Coordinación de Control Interno, Comités de Compras, Comité de Cartera y de sostenibilidad contable y Comités de Conciliación.
- p.** Diseño del Plan Anual de Auditorías vigencia 2025 para su presentación ante el Comité de Coordinación de Control Interno

B. Año 2025: Durante el mes de enero de la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno ejecutó las siguientes actividades:

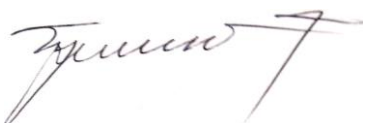
Informes de Ley:

- Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Informe de seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites – vía SUIT
- Informe semestral de evaluación al estado del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2025
- Informe de evaluación a la gestión por dependencias vigencia 2024

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FEBRERO 2024 – ENERO 2025	Código: NA	Página 16 de 17
Elaborado por: Mario Jiménez Gayón – Jessica Corredor	Revisado por: Control Interno	Fecha de revisión:
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025

Otros:

- Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con respecto al segundo semestre de la vigencia 2023.
- Caracterización de proceso de Control interno y diseño de procedimientos de Planeación General e individual de Auditoria Interna con base a riesgos.

**MARIO JIMÉNEZ GAYÓN****Coordinador Oficina de Control Interno CRC**

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FEBRERO 2024 – ENERO 2025	Código: NA	Página 17 de 17
Elaborado por: Mario Jiménez Gayón – Jesica Corredor	Revisado por: Control Interno	Fecha de revisión:
Versión No. 5	Aprobado por: Relaciones con Grupos de Valor	Fecha de vigencia: 13/01/2025